

Novell® Small Business Suite (Suite Pymes) 6.5

Acuerdo de licencia de software de Novell

LEA DETENIDAMENTE ESTE ACUERDO. EL HECHO DE INSTALAR O DE UTILIZAR EL SOFTWARE SUPONE LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SI NO ESTÁ CONFORME CON ESTOS TÉRMINOS, NO DESCARGUE, INSTALE NI UTILICE EL SOFTWARE. SE PROHÍBE LA VENTA, TRANSFERENCIA O DISTRIBUCIÓN DEL SOFTWARE SIN EXPRESA AUTORIZACIÓN DE NOVELL.

Este Acuerdo de licencia de software de Novell ("Acuerdo") es un acuerdo legal entre Usted (persona física o jurídica) y Novell, Inc. ("Novell"). El producto de software identificado en el título de este Acuerdo, el soporte físico (si lo hubiera) y la documentación adjunta (de forma general el "Software") están protegidos por las leyes de derechos de autor y los tratados de los Estados Unidos ("EE.UU.") y otros países, y están sujetos a los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con los términos de este Acuerdo, no descargue, instale ni utilice el Software y, si procede, devuelva el paquete completo sin utilizar al distribuidor (reseller) junto con el recibo, para que se le devuelva el importe. El Software no se vende, sino que se cede bajo licencia.

El Software puede incluir (o estar incluido en) otros programas de software cuyas licencias contengan términos y condiciones diferentes, o bien que hayan sido otorgadas por otro titular de licencia distinto de Novell. El uso de cualquier programa de software acompañado de otro acuerdo de licencia distinto se regirá por dicho acuerdo de licencia. El software de otros fabricantes distribuido conjuntamente con el Software se utilizará a discreción del usuario. Novell no se hace responsable del software de otros fabricantes ni del uso que Usted haga del mismo.

USO CON LICENCIA

Software Comercial.

"Software del servidor" se refiere a los componentes del Software que funcionan en una unidad central de proceso (CPU) o en grupo de CPU, y que permiten acceder a recursos compartidos.

"Software del cliente" se refiere a los componentes del Software que permiten acceder al Software de servidor desde otro dispositivo.

"Usuario" hace referencia a un objeto Usuario en un árbol del Directorio único (o cualquier otra clase de objeto que incluya datos sobre una persona, por ejemplo, información de tarjetas de crédito o números PIN) que tiene (a) acceso o derechos de utilización de cualquier parte del Software, o bien (b) acceso o derechos de utilización de los productos (dispositivos, hardware o software) que el Software gestione, independientemente de que el objeto Usuario se haya asignado a una persona o a un dispositivo. Los objetos Usuario (u otras clases de objetos) que representen a la misma persona y que estén enlazados entre sí dentro de un único árbol o a través de varios árboles contarán como un único Usuario.

Debe adquirir una licencia de instancia de servidor del paquete para cada instalación del Software de servidor y para cada copia adicional (o copia parcial) del Software de servidor almacenada o cargada en memoria o en memoria virtual, a excepción de la copia inicial necesaria para ejecutar el Software de servidor instalado en el hardware. Todas las instalaciones deben estar dentro del mismo árbol de directorios.

Esta licencia de instancia de servidor del paquete permite utilizar cualquier Software del paquete en un único servidor, como se especifica anteriormente. No puede separar los productos de software individuales que se incluyen en el paquete de Software e instalarlos en más de un servidor.

Asimismo, es necesario adquirir una licencia de usuario del paquete para cada Usuario. Además de la primera conexión de un único Usuario, debe adquirir una licencia de usuario del paquete para cada conexión adicional simultánea de dicho Usuario al Software de servidor. Cada persona que utilice o acceda al Software debe tener al menos un Usuario asignado de forma exclusiva y debe efectuar el acceso al Software mediante dicho Usuario.

Esta licencia de usuario del paquete permite utilizar cualquier Software del paquete a través de un único Usuario, como se especifica anteriormente. No puede dividir los productos de software individuales que se incluyen en el paquete de Software entre más de un Usuario.

Conjuntamente con el Software, habrá adquirido cinco (5) licencias de instancia de servidor del paquete y cien (100) licencias de usuario de paquete. No obstante, esto no se aplicará en su caso si así lo especifica el presente Acuerdo (es decir, si ha adquirido el programa Novell Small Business Suite 6 Starter Pack (Paquete de inicio de la Suite Pymes 6) o bien una versión de evaluación del Software).

Siempre que cumpla con los requisitos anteriores, se le autoriza a utilizar un número ilimitado de copias del Software del cliente, si lo hubiera, para conectarse al Software del servidor.

eDirectory™ de Novell. La cantidad de licencias para el software de eDirectory de Novell incluidas con las licencias adquiridas legalmente del Software de Novell Small Business Suite (Suite Pymes) 6.5 será equivalente a la mayor de las siguientes cantidades: (1) el número de licencias adquiridas legalmente para el Software de Novell Small Business Suite (Suite Pymes) 6.5; o bien, (2) 250.000 usuarios por empresa o entidad. Las licencias de eDirectory de Novell mencionadas anteriormente no pueden actualizarse y, en cualquier caso, están sujetas al acuerdo de licencia que acompaña al software de eDirectory de Novell.

Novell Small Business Suite 6 Starter Pack (Paquete de inicio de Suite Pymes 6 de Novell): Esta licencia será aplicable al Usuario si recibió el Software gratuitamente como parte del programa Novell Small Business Suite 6.5 ("NSBS") Starter Pack

(Paquete de inicio de la Suite Pymes 6.5). El Paquete de inicio de la Suite Pymes (NSBS) sólo estará a su disposición si trabaja en una sola red y no puede integrarla ni añadirla a una red NSBS o a una red Novell existente. El Paquete de inicio NSBS es una licencia predeterminada de detención absoluta o "bloqueada" que se limita a dos (2) licencias de instancia de servidor de paquete y a cinco (5) licencias de usuario de paquete (diez [10] licencias de usuario de paquete en el caso de los Paquetes de inicio que se facilitan con soluciones ISV seleccionadas incluidas en la compra). **Si el país en que se encuentra es de los considerados mercados emergentes (República Checa, Eslovaquia, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Hungría, Kirguizistán, Eslovenia, Albania, Rumania, Croacia, Bulgaria, Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina, Ucrania, Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Uzbekistán, Moldavia, Georgia y Armenia), el Paquete de inicio de NSBS sólo estará disponible con una licencia predeterminada limitada a dos (2) licencias de instancia de servidor de paquete y a tres (3) licencias de usuario de paquete.**

En un período de 90 días a partir de la fecha de la instalación del Novell Small Business Suite Starter Pack (Paquete de inicio de la Suite Pymes de Novell), el Usuario debe cumplir con los requisitos de registro y activación del producto especificados en "Customer usage and Upgrade Document" (documento de uso del cliente y actualización) que acompaña al Software y que incluye el registro en Novell. Si no lo hace, el producto dejará de funcionar. Al registrarse recibirá el número de licencias de usuario electrónicas indicadas en los apartados precedentes, que permitirán que el Novell Small Business Starter Pack (Paquete de inicio de Suite Pymes de Novell) pueda utilizarse una vez transcurrido el límite de 90 días y que, además, le habilitarán no sólo para la compra de un paquete de expansión (Expansion Pack) a través del canal de distribución habitual de Novell, sino también para la instalación de licencias adicionales.

Software de evaluación. Si el Software es una versión de evaluación o se le ha facilitado con este fin, podrá utilizar el Software exclusivamente con fines de evaluación interna de conformidad con los términos de la propuesta de evaluación por la que lo recibió. Dicha licencia caducará a los 90 días de haber realizado la instalación (o transcurrido aquel período que se indique en el Software), tras lo cual el funcionamiento del mismo podría interrumpirse. Una vez transcurrido el período de evaluación, deberá interrumpir el uso del Software, deshacer cualquier acción realizada con el mencionado Software y eliminarlo por completo del Sistema. El Software podría contener un mecanismo de desactivación automática que impida su utilización transcurrido determinado período de tiempo, por lo que deberá realizar una copia de seguridad del sistema y adoptar otras medidas para evitar la pérdida de archivos o datos. La utilización del Software correrá de su propia cuenta y riesgo.

RESTRICCIONES

Restricciones de la licencia. Novell se reserva todos los derechos que no se le otorguen expresamente. No podrá: (1) aumentar, empleando métodos de cualquier índole, el número de conexiones que admite el Software y al que le autoriza la licencia, ni admitir más de una conexión o usuario a través de una única conexión; (2) realizar ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el Software salvo en la medida en que la legislación vigente lo autorice expresamente; (3) modificar, cambiar, alquilar o compartir el Software, como tampoco ceder en régimen de sublicencia ninguno de los derechos establecidos en este Acuerdo; ni (4) transferir el Software o los derechos de licencia de este Acuerdo total o parcialmente.

Licencias para paquetes. Si la licencia de uso del Software corresponde a un paquete de productos, los productos contenidos en dicho paquete podrán ser utilizados por sólo por un único usuario (salvo que en el Software se indique lo contrario). La licencia para paquetes prohíbe que sus productos individuales puedan ser empleados por varios usuarios.

Garantía de actualización. Si ha adquirido la garantía de actualización o el mantenimiento bajo un programa de Novell para este Software, tendrá derecho a actualizaciones del Software en su conjunto. En caso de que el Software se haya cedido como paquete de productos, no tendrá derecho a actualizaciones de programas de componentes o productos incluidos con el Software o paquete de productos individuales. Puede adquirir por separado la garantía de actualización o el mantenimiento para cada componente del Software si así lo autorizan las normativas de Novell aplicables.

Licencia de actualización. El contenido de esta sección se aplicará en su caso si el Software es una versión de actualización o si se le ha suministrado como una actualización. "Producto original" se refiere al producto que va a actualizar. Está autorizado a utilizar el Software sólo si es el único usuario autorizado del Producto original y cumple las siguientes condiciones: (1) ha obtenido el derecho de usar el Software exclusivamente para reemplazar el Producto original que adquirió legalmente y que está autorizado a actualizarse con el Software en virtud de las normativas de Novell vigentes en el momento de adquisición del mismo; (2) ha instalado y usado el Producto original de conformidad con los términos y condiciones del acuerdo de licencia pertinente; (3) en el momento de la adquisición del Producto original, adquirió una copia completa y auténtica del mismo, incluidos todos los discos y manuales, y no solamente un disco principal o de licencia; (4) no ha adquirido el Producto original como parte de un producto desecharo o a través de un vendedor, distribuidor u otro usuario final; (5) interrumpirá la utilización del Producto original de forma definitiva a los sesenta (60) días de la instalación del Software y (6) no venderá ni cederá de ningún otro modo la posesión del Producto original.

Licencia acumulativa. Esta sección se aplicará en su caso si ha adquirido el Software para añadir otros usuarios o servidores adicionales a un producto adquirido previamente (al que nos referiremos a partir de ahora como "Producto original"). Está autorizado a utilizar el Software solamente si es el único usuario autorizado del Producto original y cumple las siguientes condiciones: (1) ha obtenido el derecho a utilizar este Software únicamente para añadir servidores o usuarios adicionales al Producto original que adquirió legalmente; (2) en el momento de la adquisición del Producto original, adquirió una copia completa y auténtica de éste, incluidos todos los discos y manuales, y no simplemente un disco principal o de licencia; y (3) no ha adquirido el Producto original como parte de un producto desecharo o a través de un vendedor, distribuidor u otro usuario final.

Asistencia. Novell no tiene obligación de proporcionar asistencia para el Software. Si desea obtener más información sobre las ofertas de asistencia actuales de Novell, visite el sitio <http://support.novell.com>.

DERECHOS DE PROPIEDAD

El presente acuerdo no supone la cesión o transferencia de ninguna titularidad ni propiedad sobre el Software. Novell y quienes ceden sus productos bajo licencia poseen y mantienen íntegramente la titularidad y propiedad sobre todos los derechos de propiedad intelectual especificados en el Software, incluidas las copias o adaptaciones del mismo. Usted adquiere únicamente una licencia de uso del Software.

GARANTÍA LIMITADA

Durante noventa (90) días a partir de la fecha de compra, Novell garantiza que (1) los soportes sobre los que se le facilita el Software no presentan defectos físicos, y que (2) el Software se corresponde de manera sustancial con la documentación que lo acompaña. Si los elementos defectuosos se devuelven a Novell o si se envía un escrito de disconformidad a Novell antes de los noventa (90) días posteriores a la fecha de adquisición, Novell podrá optar –a su absoluta discreción resolver– el problema que motivó la disconformidad o devolver el importe abonado en concepto de la licencia del Software. Todo uso incorrecto o modificación no autorizada del Software dejará nula y sin efecto la presente garantía. LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA CONSTITUYE SU ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO, Y SUSTITUYE A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA. (La garantía antes mencionada no será de aplicación al Software distribuido de manera gratuita. DICHO SOFTWARE SE SUMINISTRA "TAL CUAL", SIN GARANTÍA DE NINGUNA ÍNDOLE.)

EL SOFTWARE NO HA SIDO DISEÑADO, FABRICADO NI PREVISTO PARA SU USO O DISTRIBUCIÓN CON EQUIPOS DE CONTROL EN LÍNEA EN ENTORNOS PELIGROSOS, QUE REQUIEREN UN RENDIMIENTO A PRUEBA DE FALLOS, TALES COMO EL FUNCIONAMIENTO EN INSTALACIONES NUCLEARES, LA NAVEGACIÓN AÉREA, LAS COMUNICACIONES U OTROS SISTEMAS DE CONTROL, RESPIRADORES ARTIFICIALES, SISTEMAS ARMAMENTÍSTICOS U OTROS USOS EN LOS QUE EL FALLO DEL SOFTWARE PUDIERA OCASIONAR LA MUERTE, LESIONES FÍSICAS O GRAVES DAÑOS MATERIALES O AMBIENTALES.

EL SOFTWARE ES COMPATIBLE SÓLO CON DETERMINADOS EQUIPOS Y SISTEMAS OPERATIVOS INFORMÁTICOS. EL SOFTWARE NO ESTÁ GARANTIZADO PARA SISTEMAS NO COMPATIBLES. Póngase en contacto con Novell o con su distribuidor para obtener información sobre compatibilidad.

Productos no pertenecientes a Novell. El Software puede incluir o estar incluido en el hardware o en otros programas de software cedidos bajo licencia o vendidos por otro titular de licencia distinto de Novell. NOVELL NO GARANTIZA LOS PRODUCTOS NO PERTENECIENTES A NOVELL. ESTOS PRODUCTOS SE DISTRIBUYEN "TAL CUAL". CUALQUIER SERVICIO DE GARANTÍA PARA LOS PRODUCTOS NO PERTENECIENTES A NOVELL SERÁ PRESTADO POR EL TITULAR DE LA LICENCIA DEL PRODUCTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA GARANTÍA DEL TITULAR DE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.

CON LA EXCEPCIÓN DE LAS RESTRICCIONES LEGALES, NOVELL DECLINA Y EXCLUYE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUYENDO LAS DE COMERCIALIDAD, TITULARIDAD, NO INFRACIÓN O IDONEIDAD PARA DETERMINADO PROPÓSITO. NOVELL EXCLUYE TODA GARANTÍA, COMPROMISO Y PROMESA QUE NO ESTÉN EXPLÍCITAMENTE ESTIPULADOS EN LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA. NOVELL NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE SATISFARÁ SUS NECESIDADES, NI QUE SU FUNCIONAMIENTO SEA ININTERRUMPIDO. Algunas jurisdicciones no admiten determinadas declinaciones de responsabilidad o limitaciones de garantía, por lo que es posible que algunas de las limitaciones antes mencionadas no se apliquen en su caso. Esta garantía limitada le otorga derechos específicos. Además, es posible que le asistan otros derechos, que pueden variar en función de la jurisdicción.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

(a) Pérdidas consiguientes. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NOVELL NI NINGUNO DE SUS LICENCIADORES, SUBSIDIARIAS O EMPLEADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSIGUIENTES, INDIRECTOS, EXTRACONTRACTUALES, ECONÓMICOS O PUNITIVOS DERIVADOS DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR EL SOFTWARE, INCLUIDA, SIN LIMITACIÓN, EL LUCRO CESANTE Y LA PÉRDIDA DE NEGOCIOS O DE DATOS, INCLUSO EN EL CASO DE HABER SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

(b) Daños directos. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE NOVELL EN CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES DIRECTOS (YA SEA EN UNA O EN VARIAS INSTANCIAS) SUPERARÁ 1,25 VECES EL IMPORTE QUE HAYA ABONADO EN CONCEPTO DEL SOFTWARE QUE ORIGINÓ DICHA RECLAMACIÓN (O 50 DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SI RECIBIÓ EL SOFTWARE DE FORMA GRATUITA). Las limitaciones y exclusiones antes mencionadas no serán de aplicación a las demandas relacionadas con la muerte o las lesiones personales. En las jurisdicciones donde no se permite la exclusión o limitación de daños, la responsabilidad de Novell quedará limitada o excluida hasta el máximo que autoricen dichas jurisdicciones.

CONDICIONES GENERALES

Vigencia. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que haya adquirido legalmente el Software, y quedará automáticamente rescindido si incumple cualquiera de sus términos. Tras la rescisión de este Acuerdo, deberá destruir o devolver a Novell el Software original y todas las copias del mismo, así como borrar el Software de los sistemas.

Evaluación comparativa. Esta restricción para las evaluaciones comparativas se aplicará en su caso si es desarrollador o titular de licencia de software, o si evalúa el Software bajo la dirección, o en representación, de un desarrollador o titular de licencia de software. No obstante, sin la previa autorización por escrito de Novell, no podrá retener, publicar ni divulgar a terceros los resultados de cualquier evaluación comparativa del Software sin que existan motivos que lo justifiquen. Si es Usted un titular de licencia de productos que son funcionalmente similares o que compitan con el Software ("Productos similares"), o si actúa en representación de tales titulares de licencias, y publica o divulga información de evaluación comparativa del Software infringiendo esta restricción, aunque el acuerdo de licencia del usuario final del Producto similar indique lo contrario y además de otros recursos de los que Novell disponga, Novell tendrá

derecho a realizar la evaluación comparativa con los productos similares, así como a divulgar y publicar la información de dicha evaluación comparativa. Por la presente, Usted manifiesta que tiene autoridad para otorgar tal derecho a Novell.

Transferencia. Este Acuerdo no podrá ser transferido ni cedido sin la previa autorización por escrito de Novell.

Legislación y jurisdicción. El presente acuerdo se rige por las leyes del estado de Utah, EE.UU. Cualquier acción legal relacionada con este acuerdo se resolverá en los tribunales de la jurisdicción competente del estado de Utah. Sin embargo, si su país de residencia principal es un estado miembro de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio, el acuerdo se regirá por las leyes de dicho país, y toda acción legal se resolverá en los tribunales de la jurisdicción competente del mismo.

Acuerdo completo. Este Acuerdo y el Acuerdo de licencia acumulativa / de actualización (si procede) constituyen la totalidad del convenio y acuerdo entre el usuario y Novell, y sólo podrán modificarse mediante un instrumento por escrito firmado por ambas partes. NINGÚN TITULAR DE LICENCIA, DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, MINORISTA, DISTRIBUIDOR (RESELLER), VENDEDOR U OTRO EMPLEADO ESTÁN AUTORIZADOS PARA MODIFICAR ESTE ACUERDO NI PARA HACER NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIÓN O PROMESA DIFERENTE O ADICIONAL A LOS TÉRMINOS ASUMIDOS EN ESTE ACUERDO.

Renuncia. En ningún caso el hecho de renunciar a los derechos que otorga el presente Acuerdo tendrá vigor y efecto si no ha sido refrendado por escrito con la firma de un representante debidamente autorizado de la parte obligada. La renuncia a cualquier derecho pasado o presente derivado de cualquier infracción o incumplimiento no podrá entenderse como una renuncia a ejercitar los derechos futuros derivados del contenido de este acuerdo.

Validez tras la exclusión de cláusulas viciadas. Si cualquiera de las cláusulas del presente acuerdo no fuera válida o aplicable, será interpretada, limitada, modificada o, si procediese, omitida, en la medida en que sea necesario para eliminar su falta de validez o aplicabilidad, manteniéndose sin modificaciones todas las demás disposiciones del acuerdo.

Conformidad con las normativas en materia de exportaciones. Toda persona física o jurídica que exporte o reexporte productos de Novell directa o indirectamente y por cualquier medio, incluida la transferencia electrónica, asume la exclusiva responsabilidad de hacerlo de conformidad con las normativas en materia de exportaciones del gobierno de los EE.UU. ("U.S. Export Administration Regulations") y con las leyes de los países receptores. Novell no asume responsabilidad alguna en caso del que el Usuario no obtenga las aprobaciones de exportación necesarias. Las aprobaciones dependerán de las características técnicas de un artículo, del destino, uso y usuario finales, así como de otras actividades del usuario final. En concreto, los productos de Novell no pueden exportarse a países o a usuarios finales sometidos a embargo o sujetos a restricciones de cualquier otra índole. Debe consultarse la página Web de la Oficina de Industria y Seguridad y otras fuentes antes de exportar productos de Novell desde los EE.UU. y familiarizarse con las leyes de los países de destino antes de reexportar productos de Novell. Esta disposición perdurará tras la resolución o rescisión de este Acuerdo. Consulte en la matriz de exportación de productos Novell más información sobre la exportación de Software de Novell. Puede descargarse una copia en <http://www.novell.com/info/exports/>, o bien solicitar una copia en la oficina de Novell correspondiente a su país.

Derechos restringidos del Gobierno de los EE.UU. El uso, la duplicación o la divulgación por parte del Gobierno de los EE.UU. están sujetos a las restricciones especificadas en FAR 52.227-14 (junio de 1987) Alternate III (junio de 1987), FAR 52.227-19 (junio de 1987) o DFARS 252.227-7013 (b)(3) (noviembre de 1995) o cláusulas posteriores aplicables. El contratista / fabricante es Novell, Inc., 1800 South Novell Place, Provo, Utah 84606, EE.UU.

Otras disposiciones. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

©1993, 2000-2004 Novell, Inc. Reservados todos los derechos.

Novell es una marca comercial registrada y eDirectory es una marca comercial de Novell, Inc. en Estados Unidos y en otros países.